

PARKA REF. JUCAR

EPI CATEGORIA I

Ropa de protección contra condiciones atmosféricas que no sean de naturaleza extrema.



COMPOSICIÓN

100% Poliéster Waterproof 8000 mm.

TALLAS

XS a 4XL

COLORES

Marino

DESCRIPCIÓN

Parka de protección contra condiciones atmosféricas que no sean de naturaleza extrema fabricada con tejido multicapa, tejido exterior de calada, napa interior y forro.

Parka con cierre central mediante cremallera oculta por una tapeta cerrada mediante 6 broches de presión.

A la altura del pecho lleva dos bolsillos de parche, con una abertura horizontal que cierra mediante una tapeta con dos trozos de cinta autoadherente. Junto al bolsillo derecho lleva cosida una pieza del mismo largo que el bolsillo con una costura central a modo de porta bolígrafos. Consta de otros dos bolsillos tipo fuelle con tapeta a la altura de la cintura.

El cuello es recto, tipo chimenea con un tejido interior de polar color gris y capucha oculta.

Las mangas son desmontables mediante cremallera y acaban en un puño ajustable mediante cinta autoadherente.

El EPI referenciado como **PARKA REF. JUCAR** previsto para protección contra condiciones atmosféricas que no sean de naturaleza extrema.

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, como Riesgos Mínimos (Categoría 1) según el Anexo 1 apartado (e) en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 (Ropa de protección. Requisitos generales)

Protección contra condiciones atmosféricas que no sean de naturaleza extrema. Pto. 3.7 Reglamento UE 2016/425 (Protección contra el frío).

EN 14058:2017 (Ropa de protección contra ambientes fríos) Clasificación **Clase 3-X-X-X**.

INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **PARKA REF. JUCAR** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688/2013 (Exigencias Generales para Ropa de Protección) y EN 14058/2017 (Ropa de protección para ambientes fríos).

Esta prenda está concebida para proteger contra ambientes fríos, si bien a partir de temperaturas iguales o superiores a - 5°C y debido a las prestaciones que la misma presenta, es de uso restringido.

Las prestaciones de protección contra ambientes fríos del EPI vienen determinadas por la capacidad aislante del material empleado.

UTILIZACIÓN INADECUADA

a) El aislamiento térmico puede disminuir después de someter la prenda a cualquier procedimiento de limpieza. Esta prenda garantiza los resultados de aislamiento térmico dentro del número de ciclos de lavado indicados en la etiqueta;

b) las propiedades de aislamiento térmico sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado.

Un nivel adecuado de aislamiento para todo el cuerpo puede no ser suficiente para evitar el enfriamiento de partes sensibles del cuerpo (por ejemplo, manos, pies o cara) y el riesgo concomitante de congelación.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol.

El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo.

El número máximo indicado de ciclos de limpieza no está relacionado únicamente con la vida útil de la prenda. La vida útil también depende del uso, cuidados en el almacenamiento, etc.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeepi.com